

Neiva, Huila , 01 de junio de 2023.

Doctora

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal

UP HOLDING SAS

Asunto: Propuesta Económica

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERÍA ELECTRÓNICA PARA EL CARGO DE INVESTIGADOR EN DESARROLLO TIC EN LA EMPRESA ORGANIZACIÓN PROYECTO EXPRESIÓN S.A.S. CON NIT: 900.806.423-7 EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO MEDIANTE EL CONVENIO N°03 DE 2023, EN EL PROYECTO AVANZAHUILA BPIN: 2021000100230"**.,de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Levantar la información para el desarrollo TIC por parte del grupo de investigación.2. Validar la implementación de la plataforma web e-learning por parte del grupo de investigación.3. Presentar la cuenta de cobro el día establecido por el área encargada.4. Presentar informe de actividades con sus debidos soportes y/o anexos para el respectivo tramite de pago.5. Realizar el correcto archivo documental medio físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.6. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, Arl y prestaciones sociales para el pago (en caso al cual le aplique).7. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.
DURACIÓN DEL CONTRATO	El término de duración que requiere este servicio será de dos (02) meses contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.
VALOR PROPUESTA	El valor de la propuesta es la suma UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (1.000.000) .
FORMA DE PAGO	Un Primer y único Pago por valor de UN MILLON DE PESOS M/C (\$1.000.000) . Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento en el entregable N°1, 2 y 3: Informe detallado recopilando la información para el desarrollo TIC por parte del grupo de investigación y un informe final de validación de la implementación de la plataforma web e-learning por parte

	del grupo de investigación, actas de entrega a satisfacción del 100% del empresario. (ii) previa presentación de informe final integrando 100% de actividades ejecutadas con sus debidos soportes como registros fotográficos y videos. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.
--	---

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atento (a) a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,

Juan Ocaña

JUAN DAVID OCAÑA MUÑOZ

C.C. N° 1.075.299.473 de NEIVA - HUILA